



FONDO DE
PROTECCIÓN DE
LISIADOS Y
DISCAPACITADOS A
CONSECUENCIA DEL
CONFLICTO ARMADO

GUÍA DE ARCHIVO

ISDIAH

Unidad de Gestión Documental y Archivos

- UGDA -

Enero

2020

I. PRESENTACIÓN

La presente guía tiene como finalidad garantizar el acceso a la información pública proporcionando información ágil, eficientemente y transparente, cumpliendo con las normas internacionales de archivo y gestión documental referidas en el art. 40 de la LAIP, es necesaria la creación de un sistema institucional para normalizar el resguardo, la conservación y acceso a los documentos de archivo, tanto para fines administrativos como la transparencia de la gestión pública.

Para identificar y contactar con el área de archivos del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD); básicamente acceder a los fondos documentales y servicios que se ofrecen, y de esta manera servir como punto de acceso normalizado y al mismo tiempo apoyar el acceso a la información para las personas empleadas y para el público en general.

La presente descripción está organizada en seis áreas de información que son:

- Área de identificación
- Área de contacto
- Área de descripción
- Área de acceso
- Área de servicios
- Área de control.

II. GUÍA DE ARCHIVO (ISDIAH)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Identificador

SV.AC.FOPROLYD

El Salvador, Archivo Central del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado

1.2 Forma (s) autorizada (s) del nombre

Archivo Central del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado.

Nota: para la institución Archivo Central

1.4 Otra (s) forma (s) del nombre

Archivo General del Fondo de Lisiados

1.5 Tipo de institución que conserva los fondos de archivo

Titularidad: Archivo Público

Gestión: Público-Autónoma

Ciclo vital: Archivo de Gestión; Archivo Central e Histórico

Tipología: Archivo Central Publico.

2. ÁREA DE CONTACTO.

2.1 Localización y dirección (s)

OFICINAS CENTRALES

Unidad de Gestión Documental y Archivos

Dirección: Edificio FOPROLYD, entre la 2° y 4° Av. Norte, Sobre la Alameda Juan Pablo II, N° 428, San Salvador.

Archivo Central y Archivo Histórico

Dirección: Edificio Adela, Barrio El Centro 5ª. Calle Pte. No. 149, San Salvador.

2.2 Teléfono, fax y correo electrónico

FOPROLYD

Tel: 2133-6200

Fax: 2133-6202

Correo electrónico: comunicaciones@fondolisiados.gob.sv

Sitio web: www.fondolisiados.gob.sv

El Salvador, San Salvador

Unidad de Gestión Documental y Archivos: Tel: 2133-6257

Archivo Central FOPROLYD. Tel: 2222-1528

Archivo Especializado Tel: 2133-6258

Correo electrónico claudiagil@fondolisiados.gob.sv

2.3 Personas de contacto

Jefe interina de Gestión Documental y Archivos

Claudia Beatriz Gil Delgado

Correo electrónico: claudiagil@fondolisiados.gob.sv

Correo electrónico: uaip@fondolisiados.gob.sv

Encargado de Archivo Especializado

Jorge Adalberto Escobar

Correo electrónico: jorgeescobar@fondolisiados.gob.sv

Encargado de Archivo Central

Roberto Carlos Rugamas

Correo electrónico: robertorugamas@fondolisiados.gob.sv

3. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

3.1 Historia de la institución que custodia el fondo de archivo

Historia de la institución:

Mediante el Decreto Legislativo N° 416 firmado el 13 de diciembre de 1992 y publicado en el Diario Oficial n° 9 Tomo 318 el 14 de enero de 1993 se describe en el Título 1 Capítulo II Art. 2 la creación del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD) iniciando su funcionamiento al público en 1994. Con la finalización de más de 12 años de guerra en el país, gracias a los Acuerdos de Paz firmados en Chapultepec México, el 16 de enero de 1992.

El Salvador quedó con más de 30,000 salvadoreños pertenecientes a la Fuerza Armada de El Salvador (FAES), Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), población civil y

familiares de excombatientes fallecidos, directamente afectados, y más de 12, 000 lisiados y discapacitados.

Acuerdo de Nueva York – 31 de diciembre de 1991.

En el Acuerdo No. 4, literal i. de la citada herramienta internacional se estableció que: La Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz (COPAZ): tendrá a su cargo la preparación de los anteproyectos legislativos necesarios para procurar a todos los lisiados de guerra y a los familiares de los combatientes caídos que corresponda, de ambas Partes, su incorporación al sistema de prestación social del Estado, o una adecuada compensación económica, según lo prevea la Ley.

Es así como, a través del Decreto Legislativo N° 416 promulgado el 13 de diciembre de 1992, se dio vida al “Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado”, como una institución de derecho público con personería jurídica y autonomía en lo administrativo, con domicilio en San Salvador, pudiendo establecer agencias o dependencias en el territorio nacional con una existencia de 50 años.

Fue así como, en el año de 1993 se establece la Primera base de datos de FOPROLYD con la información contenida en los cuestionarios generados por la Comisión Nacional Para la Consolidación de la Paz (COPAZ) y PROLIS (Unión Europea) en el primer Censo Nacional de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado.

El Archivo especializado inicia desde 1993 con la fundación de FOPROLYD. En la actualidad se cuenta con un aproximado de 30.000 expedientes, entre las distintas categorías podemos mencionar: Beneficiarios lisiados, familiares de combatientes fallecidos, hijos de combatientes fallecidos y solicitantes.

Los distintos archivos de gestión han funcionado de manera centralizada, custodiando los diferentes documentos relativos a las funciones de cada Unidad y Departamento.

Actualmente con el Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos se han normado los procesos archivísticos para una mejor administración documental y al mismo tiempo resguardar el patrimonio histórico, cumpliendo con las diferentes leyes y normativas relacionadas a la documentación generada o recibida en FOPROLYD. Se cuenta con un archivo central donde se reciben las transferencias normadas de las distintas Unidades de Gestión de FOPROLYD

3.2 Contexto cultural y geográfico

El Archivo Central tiene su ubicación en la Ciudad de San Salvador, en el centro histórico de San Salvador que comprende el área donde inició la expansión de la ciudad capital de El Salvador desde el siglo XVI. Las edificaciones originales de la colonia española fueron en su mayor parte destruidas por desastres naturales a lo largo de los años, y los inmuebles notables que sobreviven fueron erigidos a finales del siglo XIX e inicios del XX. Además, el lugar fue durante mucho tiempo el centro de poder político, económico y religioso del país. Algunos lugares cercanos a la institución están: El Palacio Nacional, Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional, plazas, iglesias y parques que enmarcan la historia de nuestro país con infinidad de expresiones culturales e históricas. En este contexto, se pretende promover la protección del patrimonio cultural documental y la historia, a través de la promoción del acceso a la información pública. FOPROLYD, por ser creada a raíz de los Acuerdos de Paz, está enmarcada dentro de la historia salvadoreña como una de las instituciones garantes de los derechos de las personas beneficiarias, por tal razón, su documentación está valorada de conservación permanente como fuente primaria de la historia.

3.3 atribuciones / fuentes legales

Mediante el Decreto Legislativo N° 416, de fecha 13 de diciembre de 1992, publicado en el diario oficial N° 9, Tomo N° 318 de fecha 14 de enero de 1993, se emitió la Ley de Beneficio para la Protección de los Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, habiéndose decretado el reglamento de la misma conforme Decreto Ejecutivo N° 64, de fecha 28 de mayo de 1999, publicado en el diario oficial N° 99, Tomo N° 343, de ese mismo día. FOPROLYD fue creado como una institución de derecho público, con personalidad jurídica propia y autonomía en lo administrativo.

El archivo especializado inicia sus funciones en el año 1993 y toda la documentación resguardada está considerada de carácter permanente, ya que de esta manera se brinda el servicio a nuestros beneficiarios de las diferentes categorías. Por otra parte, el archivo central de FOPROLYD es el reflejo de la implantación del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos (SIGDA).

3.4. Estructura administrativa

1. (JD) Junta Directiva

2. JD.UAI-Unidad de Auditoria Interna
3. JD. CTE-Comisión Técnica Evaluadora
4. JD. CGF-Comité de Gestión financiera

5. (JD. GG)-Gerencia General

6. (GG. UAIP)-Unidad de Acceso a la Información Publica
7. (GG.ODEC)-Oficina de Comunicaciones
8. (GG UGDA)-Unidad de Gestión de Documental y Archivos.
9. (GG.UG)-Unidad de Genero
10. (GG CECA)-Comisión Especial de Apelación

11. (GG SG)-Sub Gerencia

12. (SG ORSAM)-Oficina Regional San Miguel
13. (SG ORCHAL)-Oficina Regional Chalatenango
14. (SG.DCR)-Departamento de Créditos

15. (GG. UFI)-Unidad Financiera Institucional

16. (GG. UFI. CONT)-Departamento de contabilidad

17. (JD) Junta Directiva

18. JD.UAI-Unidad de Auditoria Interna
19. JD. CTE-Comisión Técnica Evaluadora
20. JD. CGF-Comité de gestión financiera

21. (JD. GG)-Gerencia General

- 22. (GG. UAIP)-Unidad de Acceso a la Información Pública
- 23. (GG.ODEC)-Oficina de Comunicaciones
- 24. (GG UGDA)-Unidad de Gestión de Documentos y Archivo Institucional
- 25. (GG.UG)-Unidad de Género
- 26. (GG UGDA)-Comisión Especial de Apelación

27. (GG SG)-Sub Gerencia

- 28. (SG ORSAM)-Oficina Regional San Miguel
- 29. (SG ORCHAL)-Oficina Regional Chalatenango
- 30. (SG.DCR)-Departamento de Créditos

31. (GG. UFI)-Unidad Financiera Institucional

- 32. (GG. UFI. CONT)-Departamento de contabilidad
- 33. (GG. UFI. TES)-Departamento de tesorería
- 34. (GG. UFI. PRES)-Departamento de presupuesto
- 35. (GG. UFI. TES)-Departamento de tesorería
- 36. (GG. UFI. PRES)-Departamento de presupuesto

37. (GG.UI)-Unidad de Informática

38. (GG.UI)-Unidad de Informática

39. (GG. UPYR)-Unidad de Prestaciones y Rehabilitación

- 40. (GG.UPYR. PYBE)-Departamento de pensiones y beneficios económicos
- 41. (GG.UPYR. SYCS)-Departamento de Seguimiento y Control en Salud
- 42. (GG.UPYR. SM)-Sección Salud Mental
- 43. (GG.UPYR. LABPRO)-Departamento de laboratorio de prótesis
- 44. (GG.UPYR. DAYOR) Departamento de información y orientación

45. (GG.URSYP)-Unidad de reinserción social y productiva

- 46. (GG.URSYP-ZON)-ZONAS (1-2-3-4-5)

47. (GG.UACI)-Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

48. (GG.UJ)-Unidad jurídica

49. (GG.UPYDI)-Unidad de planificación y desarrollo institucional

- 50. (GG.UPYDI.DO)-Oficina de Desarrollo Organizacional.
- 51. (GG.UPYDI.PROYECT)-Oficina de Proyectos.

52. (GG.UADI)-Unidad Administrativa Institucional

- 53. (GG.UADI.RR.HH)-Departamento de Recursos Humanos

- 54. (GG.UADI.DSG)-Departamento de servicios generales
- 55. (GG.UADI-DGS-AYAFI)-Sección Almacén y Activo Fijo
- 56. (GG.UADI-DGS-ST)-Sección Transporte
- 57. (GG.UADI-DGS-SV)-Sección Vigilancia

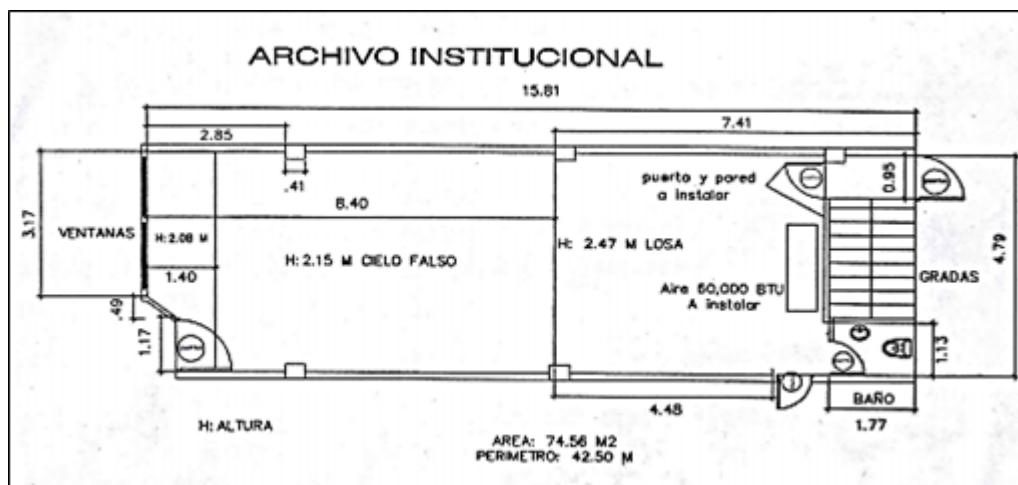
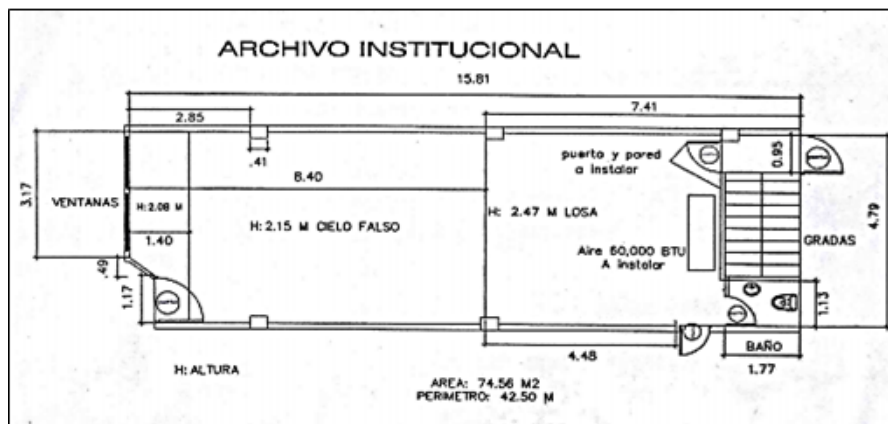
VER ORGANIGRAMA VIGENTE 2019.

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/foprolyd/documents/organigrama>

3.6 edificio (s)

El Archivo Central tiene un área de 74.56 M2 con un perímetro de 42.50 M.

El espacio aproximado para la instalación de documentos es de aproximadamente 15.81 en la planta baja; en la segunda planta se tiene un espacio aproximado de 18.31 M. la planta baja Alberto los documentos semiactivos, en la segunda planta se resguardan los documentos de carácter permanente de fallecidos y familiares de combatientes



3.7 Fondos y otras colecciones custodiadas

1. Fondo FOPROLYD (conjunto de documentos generados y recibidos por la entidad)
2. Colección General
3. Colección Administración Superior

3.8 instrumentos de descripción, guías y publicaciones

4. Inventario documental Actualizado
5. Base de datos
6. Guía de servicios de archivo

4. ÁREA DE ACCESO

4.1 Horarios de apertura

FOPROLYD

SAN SALVADOR

De lunes a viernes de 7:30 a.m. A 3:30 p.m.

Cerrado al público sábados y domingos

Días festivos: Semana Santa, 1° de mayo, 10 de mayo, 17 de Junio, vacaciones de agosto, 15 de septiembre, 19 de octubre, 2 de noviembre, vacaciones de fin de año del 24 de diciembre al 1° de enero

4.2 Condiciones y requisitos para el uso y acceso

- Todas las personas pueden solicitar información, respetando las políticas de acceso
- Las distintas Unidades de Gestión de FOPROLYD.

4.3 Accesibilidad

El edificio del Archivo Central, no tiene adaptaciones para personas con capacidades especiales. No obstante, el archivo se encuentra ubicado en la planta baja lo cual lo hace accesible. Existen diferentes rutas de buses urbanos para poder llegar al archivo central y a las oficinas centrales de FOPROLYD, es de mencionar que para la población beneficiaria existe facilidad de transporte al Edificio Adela.

5. ÁREA DE SERVICIOS

5.1 servicios de ayuda a la investigación

- Computadora para consulta de información
- Inventario actualizado en archivo central
- Servicios de referencia

5.2 Servicios de reproducción

- Fotocopias
- Información vía correo electrónico y USB
- Precios por acuerdo de Junta Directiva de fecha 2013-04-18

Información en CD	\$0.50	
Fotocopia tamaño carta	\$0.03	
Fotocopia tamaño oficio	\$0.04	
Fotocopia certificada	\$3.00	Mas \$0.04 por cada folio b/n
Impresión tamaño carta b/n	\$0.04	Si la impresión o fotocopia no sobrepasa las 15 folios

Documento actualizado por: Unidad de Gestión Documental y Archivos.

Enero 2020